

Queridos/as miembros de la comisión sectorial de Crue-Docencia:

En el día de ayer, el comité ejecutivo de la comisión sectorial mantuvo una reunión para analizar diversos aspectos relacionados con la problemática que está afectando a la actividad docente tras la interrupción de la presencialidad provocada por la infección por coronavirus. Os resumo a continuación los temas más importantes que se discutieron en ella.

1. Informé a los miembros del comité ejecutivo de que, desde Crue Universidades Españolas, nos estamos dirigiendo a las agencias de evaluación (REACU, ANECA) para consensuar que se contemple la necesidad de flexibilizar al máximo el cumplimiento de diversos contenidos de las Memorias verificadas en los procesos de renovación de acreditación y seguimiento, a la vista de la situación actual, en la que estamos realizando un enorme esfuerzo de adaptación a la enseñanza no presencial.
2. En cuanto a las posibles modificaciones de calendario académico (ya sea en forma de retraso o de adelanto), la postura de Crue es que no deben tomarse decisiones de forma precipitada y, en todo caso, las que se vayan tomando deben ser **coordinadas** y en el mismo sentido en todas las universidades. En este momento, sólo procede trabajar sobre la base de que nuestra prioridad es finalizar el curso académico garantizando la graduación de nuestro estudiantado y ofreciendo la mejor docencia posible.
3. Por lo que se refiere a las **titulaciones con prácticas de larga duración en instituciones externas** en las que se prevé una gran dificultad para que nuestros estudiantes puedan reanudarlas (p. ej., Ciencias de la Salud, Educación), el pasado lunes el Presidente de Crue y varios miembros del comité ejecutivo de Crue-Docencia nos reunimos con los Presidentes de las Conferencias de Decanos y Decanas de esas titulaciones. Dado que todos los Rectores y Rectoras han recibido ya un informe sobre las conclusiones de la citada reunión, no me extiendo en este punto.
4. En lo relativo a la contratación de estudiantes de último curso de Medicina y Enfermería, de acuerdo a lo contemplado en la Orden Ministerial SND/232/2020, de 15 de marzo, Crue se está dirigiendo al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas, solicitando que las decisiones de contratación deben realizarse con conocimiento previo y en coordinación con las respectivas universidades; y que esa contratación garantice lo establecido en el punto 2 del art. sexto de la citada orden “se desarrolla en calidad de apoyo y bajo supervisión de un profesional sanitario”.
5. **EBAU/EVAU**. Este es un tema que afecta fundamentalmente a la comisión sectorial de Crue-Asuntos Estudiantiles, pero las medidas que se tomen en relación a estas pruebas, en particular las relativas a calendario y matriculación, afectarán claramente a las competencias de vuestros Vicerrectorados. Como sabéis, se ha adoptado ya el acuerdo de retrasar la celebración de dichas pruebas. Aunque difícil, sería fundamental que las decisiones que tome cada Comunidad Autónoma se coordinen para impedir que se rompa de facto el distrito único. Debemos insistir en ello.

6. En relación con las actividades de **formación a distancia** y con la estrategia de coordinación para dichas actividades entre Ministerio de Universidades y Crue, os resumo la situación:
- a. La universidad española ha mostrado en esta difícil situación que posee **un destacado grado de desarrollo y madurez en lo relativo a la enseñanza a distancia**, tanto en el aspecto técnico como organizativo. Hemos reaccionado, en un tiempo récord, para trasladar un modelo de formación mayoritariamente presencial a uno a distancia, que limite el impacto de esta situación sobrevenida sobre la docencia de nuestros estudiantes.
 - b. Dentro de los grupos de trabajo acordados entre el Presidente de Crue y el Ministro de Universidades se ha formado el de **Desarrollo de la actividad docente y del curso académico**, del que formo parte, junto con representantes del Ministerio de Universidades, Presidencia de Crue y rectores presidentes de las comisiones sectoriales de Profesorado y Estudiantes); y se ha formado otro grupo dirigido específicamente a la enseñanza digital, el **Grupo de Trabajo en Docencia Digital (GTDD)**, formado por el Rector de la Universidad de Jaén y Presidente de Crue-TIC, y los Rectores de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
 - c. Este Grupo ha decidido unificar la iniciativa del "Foro Online de Experiencias ante la Suspensión de la Actividad Docente Presencial en Universidades Españolas por el COVID-19", con la propuesta de creación de un portal web de recursos y de respuesta ante la emergencia (https://www.uned.es/universidad/inicio/uned_uoc_solidaria.html), encargada por el Ministerio de Universidades a la UNED y la UOC. Todas las universidades habéis recibido ya información sobre dicho portal, denominado CONECTAD@S: La Universidad en Casa. Se trata de un **recurso abierto** a toda la comunidad universitaria.
 - d. Para optimizar el intercambio de recursos y disponer de un marco común para el debate y la colaboración, se ha creado un Grupo de Trabajo Técnico, delegado del GTDD, integrado por miembros de las Ejecutiva de Crue-TIC y Crue-Docencia, del grupo FOLTE y del grupo de Enseñanzas Online (EOL); y por expertos de la UNED y la UOC. Por parte de nuestra comisión sectorial estarán en ese Grupo la Secretaria Ejecutiva, Amelia Díaz, y la Presidenta del Grupo EOL, Nancy Konvalinka. Dicho grupo va a coordinar las iniciativas de recopilación de recursos de utilidad, respuestas a consultas y compartición de planes de actuación entre las universidades españolas. Además del portal CONECTAD@s, con acceso público, se ha habilitado **un aula virtual**, proporcionada por la Universidad de Granada (a la que agradezco su implicación y trabajo) enlazada al portal web y gestionada por Crue-TIC, que será de **acceso privado para los responsables de las universidades**. Este espacio (implementado en Moodle) permitirá la compartición de documentos, el intercambio de experiencias y la respuesta a las consultas que se planteen. Será un espacio adaptable a las necesidades y propuestas de las universidades, con una estructura interna

conceptual de foros asimilable a la del portal externo. Debéis realizar el acceso a través del enlace: <https://abierta.ugr.es/launiversidadencasa>

Al acceder por primera vez es necesario registrarse como usuario con un nombre de usuario y una contraseña. Si alguno/a tiene problemas para acceder, puede ponerse en contacto con Emilio Peña (epenya@fundacionual.es), de la Fundación Universidad de Almería, la persona del grupo FOLTE encargada de la administración del espacio virtual (a la que agradecemos también su trabajo). Después de registrarse, la plataforma nos redirigirá al curso usado como foro online, en el que habrá que automatricularse utilizando la siguiente clave:

CRUE-colab/20*

Debo reconocer, en lo referente a esta cuestión, el espíritu de colaboración de los responsables de Crue-TIC, y de los Rectores de UNED y UOC.

Quiero agradecer el esfuerzo que todas las universidades estáis llevando a cabo para garantizar una docencia de calidad en unas circunstancias tan adversas. Desde la comisión sectorial estamos a vuestra disposición para ayudar en todo lo necesario en ese empeño.

Un saludo cordial,

Ángel Pazos
Rector, Universidad de Cantabria
Presidente, comisión sectorial Crue-Docencia